

LLAMADO A CONCURSOS

De conformidad a lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación nº 27148, y el artículo 6º del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resolución PGN 1962/17 y por Resolución PGN 19/18), el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal convoca a concursos abiertos y públicos de oposición y antecedentes, para proveer los siguientes cargos:

Concurso Nº 126 (Resolución PGN Nº 6/19): una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2).

Concurso N° 127 (Resolución PGN N° 7/19): una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis.

Inscripción para los dos (2) concursos: hasta el 4 de abril de 2019.

Publicación de las listas de personas inscriptas: a partir del 17 de abril de 2019.

Sorteo público de los Tribunales evaluadores: los sorteos públicos para la determinación de los integrantes de los Tribunales Evaluadores, titulares y suplentes, se llevarán a cabo el 26 de abril de 2019, a las 11:00 hs. (Concurso N° 126) y a las 12:00 hs (Concurso N° 127), en la sede de la Secretaría de Concursos, sita en Libertad 753, Capital Federal.

Informes y trámite de inscripción: los formularios de inscripción, el instructivo para su adecuada presentación y toda la información relacionada a los concursos, están disponibles en el sitio web <u>www.mpf.gob.ar</u> y también podrá solicitarse personalmente en la Secretaría de Concursos del MPFN, sita en Libertad 753, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 09:00 a 15:00 hs., a los teléfonos (011) 4372-4972 y (011) 4372-5042 y a través del correo electrónico <u>concursos@mpf.gov.ar</u>

El formulario de Inscripción y la documentación que acredite los antecedentes personales, laborales y académicos invocados, en soporte papel o digital, podrán presentarse personalmente o por tercero/a autorizado/a en la Secretaría de Concursos, los días hábiles en el horario de 09:00 hs. a 15:00 hs., o remitirse por correo postal a la dirección indicada en el párrafo anterior o por correo digital a inscripcion-concursos@mpf.gob.ar, hasta la fecha de cierre del período de inscripción establecida para cada concurso.